



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002611-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 91 aprobada por el Pleno de 26 de octubre de 2011, así como los resultados de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902611 formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la resolución (derivada de la PNL/000091 - año 2011) de presentación del Plan Regional de Cuidados Paliativos.

Durante el año 2011, la Gerencia Regional de Salud marcó las líneas generales para la mejora de los cuidados paliativos en las Áreas de Salud de Castilla y León. También, se constituyó la Comisión de Cuidados Paliativos de Área de Salud, como grupo de mejora, con el objeto de realizar un protocolo de coordinación entre profesionales, establecer los sistemas de información y documentación clínica.

Durante los años 2013 y 2014 se constituyó un grupo de trabajo de 23 profesionales expertos en cuidados paliativos, de diferentes ámbitos asistenciales, para realizar el Proceso Asistencial Integrado de Cuidados Paliativos, aplicando la



metodología de la “gestión por procesos” que actualmente se encuentra en periodo de revisión.

En el año 2015 se ha efectuado la evaluación de la Estrategia de Cuidados Paliativos del SNS de 2007, actualizada 2010-2014 en Castilla y León, realizando un análisis de situación de los cuidados paliativos en las Áreas de Salud, en relación a los recursos humanos y materiales y la actividad realizada por los diferentes dispositivos, realizándose además el Plan de Inspección de Cuidados Paliativos, mediante una planificación completa y ordenada de los diferentes programas.

Como resultado de todas las actuaciones mencionadas, se ha diseñado un borrador del Plan de Cuidados Paliativos que actualmente está en periodo de alegaciones por parte de las sociedades científicas y directivos del SACYL.

Además se está elaborando un Plan de Formación de Cuidados Paliativos tanto para profesionales de atención primaria como para los de los equipos de soporte, incluyendo los cuidados paliativos en niños y adolescentes y se prevé que se apruebe en el segundo semestre de 2016 el Plan de Cuidados Paliativos de Castilla y León 2017-2020.

Valladolid, 9 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.